

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-2033-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2018

PARA: Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez
Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

ASUNTO: Requerimiento de la Contraloría General del Estado, Oficio Nro. 0003-0022-DNA7-2018.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DG-2018-2706-M, suscrito por el Econ. Freddy Hernán Peralta Chávez, Planificador – Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, mediante el cual emitió el “Requerimiento de la Contraloría General del Estado, Oficio Nro. 0003-0022-DNA7-2018”; me permito informar:

Con la finalidad de dar respuesta al requerimiento, mediante memorandos Nro. IESS-DPX-2018-1983-M e IESS-DPX-2018-1999-M; se solicita a los servidores responsables de las Unidades provinciales proporcionen información para consolidarla y remitirla a nivel central.

**INFORME DADSySS-0073-2016; EXPEDIENTE C-2015-14;
RECOMENDACIONES: 11, 18, 19 Y 23**

Al Director Nacional de Gestión Financiera:

11. Dispondrá que los Directores Provinciales y Subdirectores Provinciales de Servicios Corporativos, verificar documentadamente, por lo menos una vez al año en cada Dirección Provincial se realicen las confirmaciones con fuentes de información internas y externas, así como los análisis de antigüedad de saldos, con el propósito de determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

En el memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-2139-M, la Ing. Margarita Villamarin señala: *“La Unidad Administrativa Financiera del IESS en Cotopaxi, cumple diligentemente mencionada recomendación, prueba de ello se ha efectuado la depuración de la cuenta contable cargos provisionales al personal, para lo cual se ha generado el informe Nro. UAF-C-N.3”*

DOCUMENTOS DE SUSTENTO:

-Memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-2139-M con Informe Nro. UAF-C-N.3 (Anexo 1)

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-2033-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2018

Al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar:

18. Dispondrá y verificará que los Directores Provinciales, Directores de las Unidades Médicas del IESS, Dispensarios comunitarios del Seguro Social Campesino y Representantes de Prestadores de Salud Públicos y Privados Acreditados y Contratados, presenten de manera oportuna las facturaciones emitidas por concepto de atenciones médicas, con el propósito de que se autoricen y se contabilicen en el momento en que se generan.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

Mediante memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2018-7806-M, la Ing. Eliana Rivera, Directora administrativa del Hospital Básico Latacunga, respecto al cumplimiento de esta recomendación señala: *"Adjunto en forma física Memorandos de los últimos 6 meses mediante los cuales procedo a enviar el archivo plano que contiene la producción mensual de la Unidad Médica y los informes de facturación al 100 % para el envío a la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Tungurahua evidenciándose el cumplimiento del envío de la facturación para la revisión y aprobación por parte de la Coordinación"*

Por su parte la Responsable de la Unidad Administrativa Financiera de esta Dirección mediante memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-2139-M informa: *"La Unidad Administrativa Financiera cumple con mencionada recomendación, cabe mencionar que en esta Dirección Provincial, depende directamente de la AUTORIZACIÓN DE GASTO emitida por la Coordinación Provincial del Seguro de Salud de Tungurahua y la emisión de las facturas por parte de los señores representantes de prestadores de salud. Como prueba de cumplimiento adjunto remito un proceso de pago completo al prestador externo "BACO_ Base Aerea de Cotopaxi"."*

DOCUMENTOS DE SUSTENTO:

Hospital Básico Latacunga:

- Memorando IESS-HB-LA-FCC-2018-0135-M y memorandos con la producción mensual e informes de facturación (Anexo 2)
- *Noviembre: IESS-HB-LA-FCC-2018-0130-M, IESS-HB-LA-FCC-2018-0131-M
- *Octubre: IESS-HB-LA-FCC-2018-0121-M, IESS-HB-LA-FCC-2018-0122-M
- *Septiembre: IESS-HB-LA-FCC-2018-0115-M, IESS-HB-LA-FCC-2018-0117-M
- *Agosto: IESS-HB-LA-FCC-2018-0102-M, IESS-HB-LA-FCC-2018-0103-M
- *Julio: IESS-HB-LA-FCC-2018-0098-M, IESS-HB-LA-FCC-2018-0099-M
- *Junio: IESS-HB-LA-FCC-2018-0089-M, IESS-HB-LA-FCC-2018-0090-M

Dirección Provincial Cotopaxi:

- Proceso de Pago al prestador externo "BACO_ Base aérea Cotopaxi" (Anexo 3)

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-2033-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2018

Al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar:

19. Dispondrá y verificará que los Subdirectores Provinciales del Seguro de Salud y del Seguro Campesino de manera oportuna autoricen las facturaciones emitidas.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

Con memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-2139-M, la Ing. Margarita Villamarin señala: *"La Unidad Administrativa financiera cumple con mencionada recomendación, cabe mencionar que en esta Dirección Provincial, depende directamente de la AUTORIZACIÓN DE GASTO emitida por la Coordinación Provincial del Seguro de Salud de Tungurahua. Como prueba de cumplimiento adjunto remito un proceso de pago completo al pago de prestadores Internos."*

DOCUMENTOS DE SUSTENTO:

-Proceso completo al pago de prestadores Internos. (Anexo 4)

Al Director General:

23. Dispondrá que el Director Nacional de Bienes y Servicios, en coordinación con los Directores Provinciales y unidades administrativas, programen constataciones físicas de bienes de larga duración por lo menos una vez al año, con personal independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los bienes muebles, salvo para efectos de identificación; los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito, de esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, serán investigadas y luego se registrarán los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable. Se identificarán los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

Mediante memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2018-7806-M, la Ing. Eliana Rivera, en su calidad de Directora Administrativa del Hospital Básico Latacunga, en relación al cumplimiento de la recomendación en mención sostiene: *"Con memorando Nro IESS-HB-LA-C-2018-0243-M de fecha 19 de diciembre de 2018, suscrito por Mgs. Cecilia Viteri T., quien informa sobre el cumplimiento de la recomendación 23:*

"En cumplimiento a la designación como miembros de la comisión para efectuar la constatación física a partir del 1 de octubre de 2018 dispuesta por la Dirección Administrativa con memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2018-1409-M fechado el 22 de marzo de 2018, informamos:

Acciones cumplidas:

1. Se constató físicamente los inventarios de bienes de larga duración y de control

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-2033-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2018

- administrativo de los diferentes servicios del Hospital Básico Latacunga;*
- 2. Se elaboró Actas de Constatación Física y Actualización del 2018 individuales; en donde, se determinó las novedades en la ubicación, conservación, uso y funcionamiento de los bienes de larga duración, bienes y existencias de control administrativo, que se encontraban en estado no operativo (dañados, inservibles, en desuso por obsolescencia técnica y funcional), identificándolos y enviándolos al área informática y de mantenimiento para que se emitan los informes técnicos que correspondan para trasladarlos a la Bodega de Transición de del Control de Activos Fijos para iniciar el proceso de baja o transferencia gratuita previsto en la Ley, en cumplimiento de la normativa vigente;*
- 3. Se elaboró el registro del Levantamiento Inventario de Bienes 2018, en donde consta: el código y la cuenta contable, la foto, el código avaluac, la cantidad, las características principales, el estado, su ubicación, el valor, entre otros."*

A su vez la Unidad Administrativa Financiera en su informe de cumplimiento remitido en el memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-2139-M señala que "cumple con mencionada recomendación, prueba de ello adjunto remito el informe de constatación física efectuada en el año 2018".

DOCUMENTOS DE SUSTENTO:

Hospital Básico Latacunga:

- Memorandos Nro. IESS-HB-LA-DA-2018-7806-M, IESS-HB-LA-C-2018-0243-M y adjuntos (**Anexo 5**):
- *Acta del cumplimiento de la diligencia de levantamiento del Inventario de bienes 2018
- *Acta de constatación física de bienes 2018 (2 actas como muestra).

Dirección Provincial Cotopaxi:

- Memorando Nro. IESS-UPCCX-2018-1038-M: Informe Constatación de Activos Fijos Año 2018. (**Anexo 6**)

INFORME DNA7-0005-2018; EXPEDIENTE C-2018-04; RECOMENDACIONES: 13, 14 Y 16

A la Directora General

13. Dispondrá a los Directores Nacionales y Provinciales de los Seguros Especializados, así como a las Jefes de sus Unidades Financieras, realicen el control y actualización de la variación de las cuentas por pagar de años anteriores a fin de realizar la liquidación oportuna de las mismas y mantener un saldo actualizado, el mismo que será verificado previo a su registro contable.

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-2033-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

Mediante memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-1643-M, la Ing. Margarita Villamarin señala: *“En lo concerniente a esta recomendación la Dirección Provincial de Cotopaxi no registra movimientos contables tal como se puede evidenciar en mayor de la cuenta 219003019 Cuentas por pagar años anteriores generados desde el año 2014 hasta el año 2018.”*

DOCUMENTOS DE SUSTENTO:

-Memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-1643-M con Memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-0889-M, suscrito por la Ing. Maritza Peñafiel – Contadora Provincial y Mayor de la cuenta 219003019 Cuentas por pagar años anteriores desde el año 2014 al 2018 generado en el Sistema contable INFOR LN. **(Anexo 7)**

14. Dispondrá a los Directores Nacionales y Provinciales de Seguros Especializados, Directores Nacionales de Gestión Financiera y Tecnología de la Información, Jefe de la Unidad de Contabilidad y Jefes de las Unidades Financieras de los Seguros Especializados, que la parametrización con el sistema contable contenga los niveles de elaboración revisión y aprobación.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

Con memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-1643-M, la Ing. Margarita Villamarin señala: *“En los registros realizados en el Sistema INFOR LN se evidencia la parametrización en los cuales se detalla los nombres de los servidores que elaboran, aprueban y desbloquean el lote contable además debo indicar que en esta Dirección Provincial se encuentra designado de la siguiente manera: elaboración del registro: Ing. Maria del Carmen Oña, Aprobador de registro Ing. Maritza Peñafiel y desbloqueador de lotes para pagos Ing. Javier Molina”*

DOCUMENTOS DE SUSTENTO:

-Lote contable 10205 elaborado el 21 de mayo del año en curso. **(Anexo 8)**

16. Dispondrá a los Directores Departamentales, que apliquen el presupuesto institucional conforme la planificación realizada para el período vigente, de tal manera que la evaluación presupuestaria sirva como una herramienta de gestión y control contable.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

En el memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-1643-M, la Ing. Margarita Villamarin, Responsable del Departamento Administrativo Financiero pone en conocimiento: *“Mencionada recomendación se cumple a cabalidad, para ello conjuntamente con el área de compras públicas cuatrimestralmente se ha oficiado a las Unidades Requirentes, sobre los procesos que se deben ejecutar, a fin de cumplir tanto con el PAC como con el Presupuesto Institucional.”*

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-2033-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2018

Respecto a esta recomendación la Ing. Eliana Rivera, Directora Administrativa del Hospital Básico IESS Latacunga manifiesta: "Con memorando Nro. IESS-HB-LA-JF-2018-0536-M fechado el 13 de septiembre de 2018 y memorando Nro. IESS-HB-LA-JF-2018-0536-M, de fecha 13 de septiembre de 2018, suscrito por el Ing. Santiago Zambrano V. Jefe Financiero, dio contestación,". Del mencionado documento la parte pertinente señala "Dentro de lo aplicable por los directores en cuanto a la ejecución del presupuesto, el mismo se basa en una planificación reflejada en el PAC 2018, mismo que fue validado a nivel central acorde a coordinación con las diferentes unidades del Hospital Básico Latacunga; por lo que no se realizan procesos no contemplados dentro de la planificación, permitiendo así que se apliquen los presupuestos institucionales acorde a la planificación; o en su defecto se esté sujeto a procesos para reprogramaciones o modificaciones del PAC que se encuentran normados"

DOCUMENTOS DE SUSTENTO:

Hospital Básico Latacunga

-Memorando Nro. IESS-HB-LA-JF-2018-0533-M (Anexo 9)

Dirección Provincial Cotopaxi

-Memorando Nro. IESS-UPAFX-2018-0737-M (Anexo 10)

Adjunto remito diez (10) archivos digitales, de ser necesario solicito se indique si se requiere el envío de mencionada documentación en físico, que contienen las evidencias y sustentos de la gestión realizada, por lo que me permito certificar que la Dirección Provincial del IESS Cotopaxi, cumple con las recomendaciones referidas en el presente documento, en el ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Mario Guillermo Ríos Domínguez
DIRECTOR PROVINCIAL IESS COTOPAXI, ENCARGADO

Referencias:

- IESS-DG-2018-2706-M

Memorando Nro. IESS-DPX-2018-2033-M

Latacunga, 27 de diciembre de 2018

Anexos:

- anexo_1_iess-upafx-2018-2139-m-_y_adjunto.pdf
- anexo_2_iess-hb-la-fcc-2018-0135-m_y_adjuntos.pdf
- anexo_3_proceso_de_pago_prestador_externo_baco.pdf
- anexo_4_proceso_de_pago_prestadores_internos.pdf
- anexo_5_iess-hb-la-da-2018-7806-m_y_adjuntos.pdf
- anexo_6_iess-upccx-2018-1038-m_informe_de_constatacion_activos_2018.pdf
- anexo_7_iess-upafx-2018-1643-m-_y_adjuntos.pdf
- anexo_8_lote_10205.pdf
- anexo_9_iess-hb-la-jf-2018-0533-m.pdf
- anexo_10_iess-upafx-2018-0737-m.pdf

GJ